



DELIBERANTE DE ESCOBAR

Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte. N°: 76-HCD-74.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR  
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Art. 1°.- Exímase a la Señora ELIDA E. M. DE BURDEN, I.C. n° 0.842.945, con domicilio en 25 de Mayo 1332, del pago de las tasas que le correspondan abonar en el año 1974, a la casa y lote que corresponde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Cir. III-Seción B-Mz. 12 a-Parcela 25-Partida: 32371.-

Art. 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCE-  
----- JO DELIBERANTE, EN HELEN DE ESCOBAR, A LOS SIETE  
----- DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS --  
----- SETENTA Y CUATRO.-

Queda registrada bajo el N°: 100/74.-

*Santroni*

A. SANTRONI  
SECRETARIO  
DEL CONCEJO DELIBERANTE



*Fernando Argentino Valle*

FERNANDO ARGENTINO VALLE  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE